



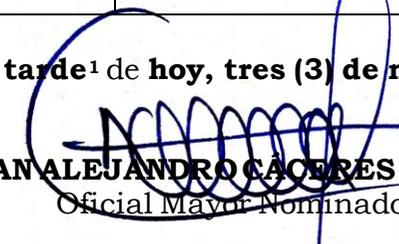
TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO

El Oficial Mayor Nominado con funciones de secretaría dentro del proceso 2019-00181-00, otorgadas a través de auto 621 del 17 de octubre de 2019, **a los tres (3) días del mes de marzo del año 2021, siendo las ocho (8:00) de la mañana**; fija en lista de traslado la excepción de mérito propuesta por el apoderado judicial de la demandada, señora **ANA SIXTA LÓPEZ MORA**. Por lo cual, el escrito contentivo de la misma queda a disposición de la contra parte por el **término de cinco (5) días**, para que pida pruebas sobre los hechos en que ella se funda, de conformidad con el artículo 370 del Código General del Proceso, concordante con el canon 110 del mismo Estatuto Procesal.


JORDAN ALEJANDRO CÁCERES MAHECHA
Oficial Mayor Nominado

CLASE DE PROCESO y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	INICIA TRASLADO	VENCE TRASLADO
DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO <u>2019-00181-00</u>	YÉSSICA PAOLA ÁVILA ALFONSO	ANA SIXTA LÓPEZ MORA y HEREDEROS INDETERMINADOS DE MOISÉS ANTONIO GUTIÉRREZ LÓPEZ	04-MAR-2021	10-MAR-2021

Se desfija la presente lista, a las **cinco (5:00) de la tarde¹ de hoy, tres (3) de marzo de 2021**.


JORDAN ALEJANDRO CÁCERES MAHECHA
Oficial Mayor Nominado

¹ Conforme el Acuerdo CSJNS2020-154 del 30 de junio de 2020, emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander.